



ACTA TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA 2022
“ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PAISAJES DE CONSERVACIÓN PARA
LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS”

En la comuna de Los Lagos, siendo las 15:30 horas del día 27 de mayo de 2022, en la Estación Collilelfu, con la presencia de doña Jessica Leal, Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Municipios Paisajes de Conservación para la Biodiversidad de la Región De Los Ríos, quien actúa como ministro de fe y la concurrencia de:

- Don Aldo Retamal, Presidente de la Asociación
- Don Edgardo Espinoza, Secretario
- Don Eduardo Acuña, Primer Director
- Don Pedro Burgos, Alcalde de Panguipulli
- Doña Natalia Escobar, Concejala de Máfíl
- Harol Leal, en representación de Valdivia

Se excusan:

- Doña Parmenia Aburto, Tesorera Asociación
- Doña Alejandra Martínez, Segunda Directora

No asisten:

- Doña Carla Amtmann, Alcaldesa de Valdivia
- Don Claudio Sepúlveda, Vicepresidente
- Gerardo Sáez, Concejal de Panguipulli
- Alejandro Köhler, Concejal de Panguipulli

Se realiza la tercera asamblea ordinaria año 2022 de la Asociación de Municipios Paisajes de Conservación para la Biodiversidad de la Región De Los Ríos, en adelante la Asociación.

TABLA:

1. Bienvenida
2. Lectura y aprobación de acta anterior
3. Cuenta de actividades realizadas
4. Secretaría Ejecutiva
5. Varios

TEMAS TRATADOS:

- 1.- El presidente de la Asociación, da inicio a la tercera asamblea ordinario año 2022, dando la más cordial bienvenida a todos los presentes.


Jessica Leal Gómez
Ministro de Fe

La secretaria ejecutiva presenta las excusas de doña Alejandra Martínez y doña Parmenia Aburto que por motivos familiares y de salud respectivamente, no pudieron acompañarnos en esta oportunidad.

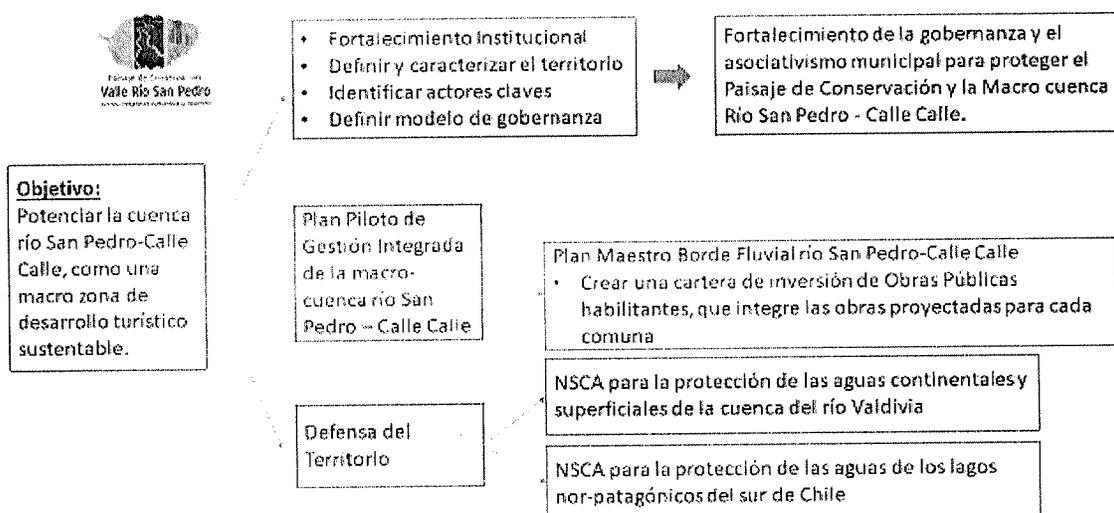
Se informa que don Harol Leal asiste en representación de la comuna de Valdivia, sin embargo, y según lo estipulado en los estatutos solo cuenta con derecho a voz, mas no a voto en esta asamblea.

2.- Lectura y aprobación de acta anterior

La secretaria ejecutiva procede a leer el acta de asamblea del 07 de marzo de 2022, la cual, es aprobada sin observaciones.

3.- Cuenta de actividades realizadas

La secretaria ejecutiva de la AM, presenta un esquema de los objetivos y principales lineamientos de trabajo definidos en la asamblea anterior y desglosa los avances obtenidos en cada ítem.



Respecto de la 1° línea de trabajo, que contempla el fortalecimiento institucional, definición del territorio, etc; se informa que fue presentado a concurso correspondiente al Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Municipales de SUBDERE versión 2022, el Proyecto “Fortalecimiento de la gobernanza y asociativismo municipal para proteger el Paisaje de Conservación y la macro cuenca río San Pedro – Calle Calle”, y se está a la espera de los resultados de esta postulación.

Además, en esa misma línea se realizó la 1° Jornada de Inducción y Planificación con los equipos municipales, realizado en la ciudad de Valdivia, con la finalidad de comenzar a estrechar lazos entre las cuatro comunas y definir los pasos a seguir para concretar el objetivo y líneas de trabajo establecidas por la Asociación. En ese sentido, se planteó:

- Identificar el territorio o área de influencia de la Asociación.



Oficina Técnica Municipal Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro
Comuna de Los Lagos

Harol Leal Gómez
Ministro de Fe



- Recopilar Instrumentos de Planificación como Plan Regional de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Comunal, Plan Regulador Comunal, etc. que influyan en el área delimitada.
- Recopilar Instrumentos de Gestión pertinentes como Ordenanzas Municipales, Zonas de Interés Turístico, etc.
- Identificación y/o mapeo de patrimonio natural, valores culturales y turísticos (balnearios, accesos al río, actividades deportivas o recreacionales, emprendimientos, ferias, fechas importantes, organizaciones sociales comunidades indígenas, sitios arqueológicos o patrimoniales, etc.).

Respecto al Plan Piloto Gestión Integrada de Cuenca, se informa que se espera concretar la definición y diagnóstico del territorio para iniciar las gestiones pertinentes.

Y en relación a la Defensa del Territorio y en el contexto de vencimiento del plazo (30 de marzo de 2022) para la presentación del Proyecto Definitivo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de las aguas continentales y superficiales de la cuenca del río Valdivia, se informa que se financió con recursos de la Asociación, a petición de la Mesa Ciudadana por la Defensa del Río San Pedro, el Monitoreo Comunitario por la defensa del río San Pedro y la cuenca del río Valdivia (realizado desde el 16 al 20 de marzo de 2022). Sus resultados fueron expuestos en una reunión con la Mesa Ciudadana por la Defensa del Río San Pedro y la Asociación, realizada el 28 de marzo de 2022, en la que participaron los alcaldes de Máfil, Panguipulli, Los Lagos y los señores Harol Leal y Francisco Acuña, en representación de la municipalidad de Valdivia.

En esta reunión, el investigador y docente de la Universidad Austral de Chile, señor Luciano Caputo, expuso los resultados del monitoreo que dieron corroboraron una excelente calidad de agua en el desagüe de lago Riñihue, que contrasta con los elevados niveles de contaminación encontrados en el río Cruces, lo que deja entrever que el unificar los parámetros para toda la cuenca, atentaría contra el espíritu de la Norma que es mantener y recuperar la calidad de agua de la cuenca (Anexo 1: Monitoreo comunitarios por la defensa del río San Pedro y la cuenca del río Valdivia).

En esa reunión, se acordó oficiar al MMA solicitando extensión del proceso de la NSCA¹, los argumentos jurídicos y técnicos que permitieron la modificación del Anteproyecto y respaldar la solicitud de ampliar el Comité Científico Asesor a 6 personas incorporando a Dr., Luciano Caputo (Limnólogo) y Dra. Nicole Colin (Ecóloga Fluvial). Oficio que fue enviado con fecha 30 de marzo de 2022. Del cual no tuvimos respuesta oficial, sin embargo, se extendió el plazo para presentar el proyecto definitivo de la NSCA¹, hasta el 30 de septiembre del presente año.

Además, se planteó la idea de trabajar en una figura de protección, para el río San Pedro, que permita generar un área núcleo de conservación que proteja la cuenca de futuras amenazas. En ese sentido, el presidente de la AM², informa que sostuvo una segunda reunión con Fundación PLANTAE, donde esta organización expresó su disposición en realizar y financiar el expediente de solicitud de declaratoria de Santuario de la Naturaleza. El Presidente del directorio propone definir previamente tanto el territorio de gestión de la Asociación como su gobernanza, antes de iniciar el proceso de declaratoria de un Santuario de la Naturaleza, que comprendería preliminarmente la

¹ Norma secundaria de calidad de aguas

² Asociación de Municipios

SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL PAISAJE DE CONSERVACIÓN VALLE RÍO SAN PEDRO
Paisaje de Conservación
Valle Río San Pedro
M.M.A. Integrando Asesorías y Seguimiento
COMUNA DE LOS LAGOS
Rosalia Leal Gómez
Ministro de Fe



sección del río San Pedro, desde el desagüe del lago Riñihue, hasta la confluencia con el río Quinchilca.

Respecto de la NSCA para la protección de las aguas de los lagos nor-patagónicos del sur de Chile, el 25/02/2022 fue publicada en el diario oficial la resolución que inicia la elaboración del Anteproyecto de NSCA de los lagos Nor Patagónicos, crea el expediente y fija plazo de 3 meses para la recepción de antecedentes sobre contenidos a normar. El 27 de abril, se realizó una reunión telemática organizada por MMA (Temuco) para difundir el proceso de elaboración de la normar (línea base).

4.- Secretaría Ejecutiva.

El presidente propone la contratación de Sandra Ranz como nueva Secretaria Ejecutiva de la Asociación, dado su amplio conocimiento en gestión de recursos e instituciones del Estado. Además, plantea que Jessica Leal, pase a realizar labores de apoyo profesional dentro de la Asociación, dado su formación y conocimientos en el área de la conservación de los recursos naturales. Estas modificaciones permitirán potenciar a la Asociación y encaminarnos hacia nuestros objetivos.

La moción se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

5.- Varios

Se propone de parte de la municipalidad de Valdivia realizar una visita a Santiago con agenda de cuenca y visitar los Ministerios de Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio. Pensando en abordar el plan maestro borde fluvial de la cuenca del río San Pedro – Calle Calle, cuando se cuente con los insumos necesarios para ello.

Asimismo, se propone relevar los valores ambientales, culturales y patrimoniales de la cuenca San Pedro-Calle Calle, para potenciar el turismo, además de dar visibilidad a la asociación mediante salidas a terrenos y actividades en el río.

ACUERDOS:

1. Se acuerda patrocinar un proyecto de monitoreo de la cuenca del río Valdivia, para ser presentado a la Subvención de actividades de carácter social de asignación directa del Gobierno Regional de Los Ríos. La iniciativa se postularía en conjunto con el Dr. Luciano Caputo de la UACH e incluye capacitaciones para los funcionarios municipales en temáticas de gestión integrada de cuencas y normativa ambiental y una asesoría jurídica para la toma de decisiones en materia de la Norma secundaria de calidad ambiental de la cuenca del río Valdivia.
2. Se acuerda contratar a Sandra Ranz como secretaria ejecutiva de la Asociación y modificar el contrato de Jessica Leal, para realizar funciones profesionales y de apoyo a la secretaría ejecutiva, como Ingeniero en Conservación de Recursos Naturales de la Asociación.

Se da por finalizada la sesión siendo las 16:30 horas.

Jessiza Leal Gómez
Ministro de Fe



ACTA TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA 2022
"ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PAISAJES DE CONSERVACIÓN PARA
LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS"

27 de mayo 2022

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
Presidente	Aldo Retamal Arriagada	17.763.089-6	
Secretario	Edgardo Espinoza Garay	13.526.440-7	
Primer Director	Eduardo Acuña	16.528.177-2	
Alcalde de Panguipulli	Pedro Burgos Vásquez	12.338.608-6	
Concejala de Máfil	Natalia Escobar	16.050.192-8	
Delegado Calle Calle	Harol Leal	15.648.652-3	

COMUNA DE JESSICA LEAL GÓMEZ
Ministro de Fe